



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00826692- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de suscripción del contrato con la **Dra. Ana Carol Solis, DNI: 22.794.952**, para dictar el curso “Patrimonio y Memoria” en el marco de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Ana Carol Solis DNI: 22.794.952 es Doctora en Estudios Sociales de América Latina, egresada del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.

Que ha dictado tanto cursos de grado como de posgrado en la UNC.

Que ha sido designada por el Comité Académico de la carrera para dictar dicho seminario, 2RD 320/2022).

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que hubo una demora en la presentación de la documentación y por lo tanto es necesario reconocer los servicios de manera excepcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la **Dra. Ana Carol Solis, DNI: 22.794.952**, de manera excepcional, por el dictado del curso “Patrimonio y Memoria” llevado a cabo del 22/09/22 al 14/10/22, con una carga horaria total de 40 horas y una retribución de **\$25.000** (pesos veinticinco mil).

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos de la Maestría en conservación de Bienes Culturales.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, al Área Económico Financiera, a la Oficina de Compras y Contrataciones. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

d.o/cbp

